

ANUNCIO

Resultado del primer ejercicio de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Puente Genil para cobertura por funcionario de carrera de una Plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Balmont Pineda	Concepción	50604175N	7,15
Cano López	Carmen María	31001401T	8,75
Cañada Cobos	Demetrio	45117246D	NO APTO
Carrasco Muñoz	Paloma María	25346312J	6,40
Delgado González	Yesica	74917323K	7,15
Guerrero García	Justa	15471252A	7,90
Mansilla Almeda	María Trinidad	50106654G	NO APTA
Pedraza Luna	Alba María	45887382J	7,85
Pineda Ortiz	Antonio David	48871226K	NO APTO
Pino Ortiz	Alba María	20226658K	7,50
Porras Montes	Melisa	26968670C	6,60
Toscano Mora	Inmaculada	30797475S	NO APTA

Quedan excluidas del proceso las aspirantes que no han concurrido a la lectura, que son las siguientes:

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI
Benavente Sánchez	Carmen	74944781V
Jiménez Ortega	Juana María	20225990C
Rodríguez Jiménez	María del Mar	74891687F

Así mismo quedan excluidos del proceso los aspirantes declarados NO APTOS, que son los siguientes:

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Cañada Cobos	Demetrio	45117246D	NO APTO
Mansilla Almeda	María Trinidad	50106654G	NO APTA
Pineda Ortiz	Antonio David	48871226K	NO APTO
Toscano Mora	Inmaculada	30797475S	NO APTA

Se convoca a los aspirantes que han superado este primer ejercicio, para el desarrollo del segundo ejercicio, el día 18 de mayo de 2017, en la Sede de SODEPO, S.L., sita en Avda. de la Estación, 138, Edificio El Carmen, de la localidad, a las 9 horas.

Puente Genil
La Secretaria del Tribunal
(Firmado electrónicamente)

Fdo. Carmen López Prieto

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

DF04 1A4F F393 ECA1 C41E



DF041A4FF393ECA1C41E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaría General LOPEZ PRIETO CARMEN el 10/5/2017